

M^o DE INDUSTRIA Y ENERGIA

26987 RESOLUCION de 1 de octubre de 1981, de la Delegación Provincial de Zaragoza, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de exploración minera que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Zaragoza hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de exploración:

Número, 2.530; nombre, «Mara»; mineral, recursos de la Sección C); cuadrículas, 315; meridianos, 2° 10' y 2° 17' E; paralelos, 41° 15' y 41° 20' N.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Zaragoza, 1 de octubre de 1981.—El Delegado provincial, por delegación, Francisco Ainsa Font.

26988 RESOLUCION de 2 de octubre de 1981, de la Delegación Provincial de Sevilla por la que se hace público el otorgamiento y titulación de las concesiones de explotación minera que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Sevilla hace saber que por el ilustrísimo señor Director general de Minas han sido otorgadas y tituladas las siguientes concesiones de explotación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y términos municipales:

7.070. «San Diego». Barita. 200. San Nicolás del Puerto.

1.208. «Las Arenillas». Carbonato cálcico. Cuadrículas: 2. Villanueva del Río y Minas.

7.282. «Montellano». Carbonato cálcico. Cuadrículas: 2. Montellano.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 2 de octubre de 1981.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.

26989 RESOLUCION de 2 de octubre de 1981, de la Delegación Provincial de Zaragoza, sobre autorización, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica de alta tensión, línea a 10 KV. E. T. D. «San Gregorio» a E.T. «Cascajo» en el término municipal de Zaragoza (A.T. 102/81).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria a petición de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», con domicilio en Zaragoza, San Miguel, 10, solicitando autorización, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de línea eléctrica, en el término municipal de Zaragoza para mejorar la distribución eléctrica en la zona por el Ingeniero Industrial don Rafael Prieto Pineño e. Zaragoza, en mayo de 1981 y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III y IV del Decreto 2617/1966, capítulo III del Decreto 2619/1966; Orden ministerial de 1 de febrero de 1968; Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas mencionadas, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características son las siguientes:

Origen: E.T.D. «San Gregorio».
Final: E.T. «Cascajo».
Longitud: 980 metros.
Recorrido: Término municipal de Zaragoza.
Tensión: 10 KV.
Circuitos: Uno.
Conductores: Tres de LA-110.
Apoyos: De hormigón y metálicos.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Zaragoza, 2 de octubre de 1981.—El Delegado provincial interino.—3.974-D.

26990 RESOLUCION de 7 de octubre de 1981, de la Delegación Provincial de León, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de exploración que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en León hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de explotación:

Número, 14 083 nombre, «Serra» mineral, recursos Sección C); cuadrículas, 405; meridianos, 1° 23' y 1° 14' W; paralelos, 42° 52' y 42° 47' N.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

León, 7 de octubre de 1981.—El Delegado provincial, Miguel Casanueva Viedma.

26991 RESOLUCION de 8 de octubre de 1981, de la Delegación Provincial de Zaragoza, sobre autorización, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica de alta tensión, línea a 15 KV., a E.T. «Fombuena» (A.T. 67/81).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, a petición de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», con domicilio en Zaragoza, San Miguel, 10, solicitando autorización, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de línea eléctrica aérea, trifásica simple circuito a 15 KV., en el término municipal de Badules y Fombuena, con el fin de mejorar la distribución en la zona y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III y IV del Decreto 2617/1966; capítulo III del Decreto 2619/1966; Orden ministerial de 1 de febrero de 1968; Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas mencionadas, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características son las siguientes:

Origen: Apoyo 20 de la línea Daroca-Badules.
Final: E. T. «Fombuena».
Longitud: 5.628,41 metros.
Recorrido: Término municipal de Badules y Fombuena.
Tensión: 15 KV.
Circuitos: Uno.
Conductores: Tres de LA-56.
Apoyos: De hormigón y metálicos.

Esta resolución se dicta en las condiciones alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Zaragoza, 8 de octubre de 1981.—El Delegado provincial interino.—3.975-D.

26992 RESOLUCION de 14 de octubre de 1981, de la Delegación Provincial de Madrid, por la que se autoriza el establecimiento de la línea eléctrica que se cita (55EL-45-1.631).

Visto el expediente incoado en la Sección de Industria de Madrid, a petición de «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de la Oca, 102, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de una línea eléctrica y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y de acuerdo con lo ordenado en el Decreto 1713/1972, de 30 de junio y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Madrid, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», la instalación de la línea eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

La instalación se efectuará en el término municipal de Leganés y tiene por objeto alimentar la E.T.A. «Medina». Tiene su origen en la línea Camino Estudiantes-Getafe y su final en la E.T.A. «Medina». Características: Línea eléctrica aérea a 45 KV.